

QUILMES, 4 0CT 2011

VISTO el Expediente Nº 827-0721/09, y

CONSIDERANDO:

Que según la Resolución Nº 1670 del 10 de junio 2011, el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), otorga la suma de PESOS VEINTICINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS CON 00/100 (\$25.792,00) para atender gastos capitales del segundo año ejecución de los Proyectos de Investigación Plurianuales (PIP) 2009-2011, según se detalla en el Anexo de la presente.

Que asimismo, mediante dicho acto, se dispuso designar a la Universidad Nacional de Quilmes como administrador de fondos de los subsidios, correspondiendo por tal tarea la suma de PESOS NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS CON 00/100 (\$992,00), incluidos en el monto precedentemente mencionado.

Que los fondos señalados han ingresado a esta Casa de Altos Estudios, según consta a fs. 119.

Que se ha procedido a efectuar la imputación presupuestaria, tal como luce a fs. 120.

Que a través de los Expedientes Nº 827-1267/11, 827-1268/11, 827-1269/11, 827-1270/11 y 827-1307/11 se administran los fondos de los subsidios otorgados por el CONICET a los Proyectos de Investigación Plurianual (PIP) 2009-2011 a cargo de los investigadores: Dra. Roxana Boixados, Dra. María Silvia Ospital, Dr. Hernán Thomas, Dr. Jorge Wagner y Dr. Juan Pablo Zabala respectivamente.

Que mediante Resolución (CS) Nº 696/10, y sus modificatorias, se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2011.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello.



EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



RESUELVE:

ARTICULO 1º: Reconocer el ingreso de fondos por la suma de PESOS VEINTICINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS CON 00/100 (\$25.792,00) provenientes del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), según lo establecido en la Resolución Nº 1670 del citado organismo, en concepto de financiamiento de gastos capitales del segundo año ejecución de los Proyectos de Investigación Plurianuales (PIP) 2009-2011, según se detalla en el Anexo de la presente.

ARTICULO 2º: Facultar a los Investigadores a cargo de subsidios PIP 2009-2011 a ejecutar la suma de PESOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS CON 0/100 (\$24.800,00) para atender gastos capitales de sus proyectos de investigación, dejando constancia que, del monto total desembolsado del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), la suma de PESOS NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS CON 0/100 (\$992,00) corresponde a la Universidad Nacional de Quilmes, Secretaría de Investigación y Transferencia, como compensación por la administración de los subsidios, según se detalla en el Anexo de la presente.

ARTICULO 3º: El monto autorizado en la presente deberá imputarse a las partidas que correspondan, Dependencia 005.001, Fuente 13, Programa 07.08.00.05, Presupuesto 2011, Organización Funcional por Programas.

ARTICULO 4º: El monto autorizado en la presente Resolución en concepto de compensación por la administración de los subsidios PIP 2009-2011 deberá imputarse a la Partida que corresponda, Dependencia 005.001, Fuente 13, Programa 07.07.00.05, Presupuesto 2011, Organización Funcional por Programas.

ARTICULO 5º: Registrese, practíquese las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (R) Nº: T

lg. Alfodo Alfonso Sometaria General Sozo racrone de Que es

Mario E. Lozano Vicerrector / a Cargo Universidad Nacional de Quilmes

UNG



ANEXO

Nº PIP	DIRECTOR	GASTOS CAPITAL AÑO 2	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	TOTAL DESEMBOLSADO
112 200801				00.400.00
01535	Boixados, Roxana	\$3.000,00	\$120,00	\$3.120,00
112 200801				
02244	Ospital, Ma. Silvia	\$6.000,00	\$240,00	\$6.240,00
112 200801				
02344	Thomas, Hernan	\$1.800,00	\$72,00	\$1.872,00
112 200801				
00115	Wagner, Jorge	\$10.000,00	\$400,00	\$10.400,00
112 200801				
01986	Zabala, Juan Pablo	\$4.000,00	\$160,00	\$4.160,00
	TOTALES	\$24.800,00	\$992,00	\$25.792,00

ANEXO RESOLUCION (R) Nº:

00937

Mg. Alfredo Alfonso Secretario General UNIVERSEAD PACCINEL DE GINMES

Mario E. Lozaño Vicerrector / a Cargo Universidad Nacional de Quilmes